

**TEMAS DE DOMINACIÓN Y
VIOLENCIA EN LA FAMILIA**
según género, generación
y parentesco

María Cristina Maldonado Gómez

El estudio de las relaciones de dominación en la familia implica la reflexión sobre la complejidad de las interacciones de sus miembros, unidos por lazos consanguíneos, jurídicos y/o consensuales, en las cuales cada sujeto ejerce un papel del lado del dominio o del lado de la subordinación sobre todos o algunos temas de la vida cotidiana: dinero, alimentación, vestido, salud, educación, recreación, afecto, atención, seguridad, identidad etc...

Quién domina a quién en la familia está definido por la cultura y los roles idiosincráticos desarrollados en la historia particular de cada núcleo familiar. Estas relaciones de mandato y obediencia hacen parte fundamental de la estructura de una familia, se repiten de generación en generación y cambian a través del tiempo con o sin expresiones violentas. Las modificaciones se suceden por influencia de los cambios en el medio socio-cultural y económico y/o en el ciclo vital individual de los miembros.

El análisis de las relaciones de mandato y de obediencia entre los miembros de la familia permite explicar las acciones violentas, ya que estas son utilizadas para imponer una visión normativa y surgen cuando hay resquebrajamiento de las relaciones de dominación. Algunos autores de las teorías de la dominación coinciden en señalar que las relaciones de dominación son inevitables hacen parte de la vida social, mientras que la violencia aunque se da en las interacciones humanas, no es propia de ésta, ella existe pero puede o no suceder. La violencia es un medio para lograr determinados fines y surge cuando el poder, se debilita (Arendt, 1970; Weber, 1969; Simmel, 1977; Guzmán, 1990).

La violencia y la dominación van juntas; sin embargo toda acción dominante no es violenta pero sí todo hecho violento es un acto de dominio desde el dominante para imponer una visión de sí, de la relación, sus necesidades, su poder adquirido u otorgado y desde el subordinado para rebelarse ante el mandato, para que sean reconocidos sus intereses, necesidades, percepciones de sí mismo, del otro y de la relación. Además, la violencia es bidireccional, es una relación desde el poderoso hacia el débil y de éste hacia el dominante. (Comisión, 1987; Guzmán, 1990; Camacho y otro, 1990).

En la familia cuando hay aceptación mutua de los roles de mandato y obediencia el conflicto es menor pero si hay desacuerdo en los papeles y en las relaciones de dominación el conflicto aumenta y se torna violento. Entonces el acto violento es una respuesta para imponer una pauta de comunicación, una concepción de relación, una expectativa de conducta y la satisfacción de una necesidad consciente o inconsciente; respuesta que puede provenir desde el dominado quien se rebela, se resiste o rechaza los mandatos y desde el dominante que “abusando del poder” otorgado impone su orden, basado en una concepción del mundo, de las relaciones, del papel suyo y del otro.

El género, la generación y el parentesco definen los roles dominantes y subordinados en la familia, las áreas y estrategias de dominación y las formas de violencia.

En nuestra sociedad ejercen el papel del lado del dominio principalmente los hombres sobre las mujeres, los adultos sobre los menores y los considerados débiles ya sean ancianos, minusválidos o enfermos. Es un ejercicio de la dominación en movimiento y transformación por las condiciones socioculturales y económicas de la sociedad moderna, y de los grupos particulares que le dan un significado a los hechos de la vida cotidiana y a sus actores.

En las familias generalmente dominan los hombres y los adultos cuando éstos ocupan los roles parentales como padre, madre, abuelo, tío, cuñado, suegro o hermano mayor. Los subordinados mujeres y menores en roles de hijo, nieto, sobrino, yerno, nuera, hermano actúan sumisamente siguiendo el mandato del dominante. En esta relación el ejercicio del dominio o la subordinación no es estático cambia

permanentemente y se producen ajustes y desajustes en la relación mandato y obediencia; la rigidez en los roles y el debilitamiento en los acuerdos son espacios propicios para el surgimiento de la violencia como un medio desde el dominante para imponer su norma y desde el dominado para rebelarse ante ésta, intentar controlar la relación o imponer sus expectativas; produciéndose un cambio en la interacción y una lucha por dominar en la cual la violencia surge como medio justificado por los actores para imponer una concepción de la relación y una conducta al otro. En este proceso se satisfacen necesidades conscientes o inconscientes, explícitas o implícitas.

Para el investigador y el profesional que interviene en la familia es difícil definir que es y que no es un hecho violento porque lo violento es definido por una cultura y cada familia desarrolla sus propios valores y criterios para actuar; por lo tanto, para que dos o más miembros reconozcan que una conducta o una relación es violenta, es necesario que los interlocutores sientan, juzguen e interpreten que la acción hace daño y produce una herida física o mental. Zuleta señala que para que un acto sea percibido como destructivo requiere que los interlocutores lo interpreten así. (Zuleta, 1985)

Por consiguiente, a veces, algunos hechos mirados desde fuera se pueden considerar violentos pero sus interlocutores no los califican de esta manera; esto porque la violencia es simbólica y sociocultural, ella está definida en una cultura que señala que es violento y que no lo es. Pero, desde la perspectiva de los Derechos Humanos, un hecho violento es aquella conducta que hace daño, por cuanto impide el desarrollo de los derechos en las mujeres y hombres como niños, jóvenes, adultos o ancianos.

En la familia un hecho violento se presenta cuando el conflicto propio de la vida se agudiza y las relaciones de dominación se resquebrajan. La violencia en las relaciones familiares se desarrolla ante sucesivas situaciones de conflicto y permanentes sucesos de debilitamiento de las relaciones de mandato - obediencia, es decir los miembros actúan reiteradamente en forma violenta, en estas circunstancias se aprende cómo actuar con violencia desde el ejercicio del rol dominante y como parte de las respuestas de los débiles para llamar la

atención. En algunas familias los actos violentos se repiten y se establecen en la rutina diaria como única forma de relación; de unos para controlar, conducir o educar y de otros para ser conducidos, aceptando así el papel de sumisión en la vida familiar. Los actos violentos son medios para lograr fines que se “justifican”, pero no son necesarios dado que hay otras alternativas de relación en la familia como el diálogo, la verbalización de sentimientos, emociones y necesidades, la comprensión mutua del crecimiento individual que permite desarrollar la autoestima y el respeto del otro. (Comisión, 1987; Maldonado, 1993)

Las formas de violencia en la familia se clasifican en:

FÍSICA: Es una conducta o acción que requiere el uso de un medio que causa daño en el cuerpo del afectado. El medio utilizado puede ser el cuerpo del afectante con o sin instrumento: el afectante con sus manos, pies, boca, arma de fuego, cortopunzante o contundente provoca perjuicio físico. El daño puede ser único y grave, como sucede cuando hay homicidio entre parientes, pero generalmente la violencia física no anula inmediatamente a la persona sino que la repetición de diferentes acciones de violencia física van deteriorando paulatinamente la salud del miembro sobre quien recaen los actos.

PSICOLÓGICA: Es una comunicación verbal (oral o escrita) o no verbal que utilizada en forma reiterada por parte del afectante produce daño emocional; es decir en la identidad y personalidad del afectado, quien progresivamente va perdiendo su estima y sus capacidades como ser humano.

SEXUAL: Es una acción física y psicológica cuyo objeto principal es el contacto sexual abusivo (genital, oral, anal, corporal) por parte del afectante sin la aceptación del afectado. El afectante utiliza la violencia física (por ejemplo el golpe) o la psicológica (por ejemplo la coerción, chantaje o amenaza).

NEGLIGENCIA: Son actos repetidos de indiferencia de uno o varios miembros de la familia que impiden la satisfacción de las necesidades y obstaculizan el desarrollo de los Derechos Humanos. El afectante tiene recursos psicosociales pero no los utiliza para procurar en los otros el crecimiento y satisfacer las necesidades de alimentación,

vivienda, salud, educación, recreación, atención, afecto, seguridad etc... (Maldonado, 1993; 75-80).

En la familia inevitablemente se dan relaciones de dominación en tanto hay influencia mutua y actos de mandato y de obediencia. Pero el ejercicio de la dominación y el uso o no de la violencia es diferente entre los interlocutores por sus características de género, generación y según el vínculo por consanguinidad, afinidad o adopción. Cloé Madanes plantea que en la familia se dan dos estructuras simultáneas y con límites entre sí; una es la relación entre “iguales” como la interacción entre esposo - esposa o entre hermanos y otra es la relación entre “desiguales” en la cual se dan las posiciones de superior e inferior como en la relación padres - hijos. Todos los miembros de la familia no tienen posiciones iguales, los límites generacionales y las responsabilidades son diferentes para abuelos, tíos, padres e hijos. (Madhanes, 1982) Sin embargo, no todas las familias tienen la misma estructura ni la misma forma de relación en la que los cónyuges actúan como “iguales” y los padres e hijos como “desiguales”; puesto que hay familias en las que las relaciones conyugales son de “superior” (dominante) e “inferior” (dominado) y en las parentales se invierten las posiciones; los hijos ocupan la posición “superior” y los padres el lugar “inferior”. Además, en estas familias se ejerce el dominio perjudicando al subordinado, se lucha continuamente por definir posiciones y obtener reconocimiento, sus relaciones son caóticas, su comunicación es confusa, enmascarada o desplazada. Este es el tipo de relación que se presenta en las familias que llegan a solicitar orientación legal, médica y psicosocial.

Para ilustrar lo anterior presento algunos casos indicando los temas que motivan la lucha por el dominio y el uso de la violencia la familia. Los mensajes entre los miembros del grupo familiar, los obtuve por medio de entrevistas a una o dos personas del grupo que individualmente o en pareja acudieron a las Comisarías de Familia, los Centros de protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la ciudad de Cali entre noviembre de 1993 y febrero de 1995. Las dos primeras instituciones reciben denuncias y orientan familias y la tercera actúa

como un servicio auxiliar de la justicia.

Las personas que acuden a las mencionadas instituciones muestran el proceso en que se encuentran sus familias, en el cual se refleja el resquebrajamiento de las relaciones de dominio -subordinación y el uso de la violencia que hace necesario que un miembro de la familia busque ayuda en un vecino, amigo o profesional que administra la ley u orienta las relaciones socio-emocionales.

Las personas acuden a la institución cuando un evento amenaza su estabilidad emocional y social; para algunas el hecho es único y grave dentro de la "estabilidad" de la rutina de la vida en familia; para otras, la mayoría, el sufrimiento por muchos años se desborda y surge la rebeldía que hace posible la denuncia. Se trata de personas que han aprendido la sumisión y la violencia como única forma de relación; pero un hecho alarmante y al conocer sus derechos buscan atención profesional y revelan su intimidad e inconformidad sobre su vida privada.

Los usuarios relatan sus vivencias y nos permiten analizar que está pasando en las familias donde ocurre violencia y como ésta tiene que ver con las relaciones de dominación. A partir de sus descripciones busco mostrar la relación entre los hombres y las mujeres en una misma generación como esposos; en relaciones desiguales en dos generaciones como padres e hijos y por último las relaciones en la misma generación como hermanos. Pretendo analizar las formas de violencia refiriéndome principalmente a la física y psíquica y a los temas de dominio masculino y femenino por generación y parentesco.

Aunque todos los subsistemas se influyen y presentan violencia en diferentes direcciones, abordaré en este trabajo el análisis a partir de la ilustración de la relación entre dos individuos, primero trataré la relación entre esposo-esposa, en segundo lugar la relación entre padres e hijos y por último entre hermanos.

DOMINACIÓN Y VIOLENCIA CONYUGAL

La dominación y la violencia se da en doble vía entre el esposo y la esposa, cada uno ejerce dominio en diferentes esferas de la vida

privada y está más o menos expuesto a ser actor o receptor de la violencia física, psíquica, sexual o ser afectado por negligencia.

En la pareja se da una lucha sobre cómo compartir y organizar las esferas de control y responsabilidad, hay algunas parejas que dividen el poder en forma satisfactoria para ambos, mientras que otras lo dividen en forma insatisfactoria para uno de los dos y no encuentran equilibrio, entonces surge el “síntoma” por el cual llega un individuo o la pareja a consulta. (Madanes, 1982) Los hechos violentos descritos por las personas reflejan las dificultades en la estructura y organización de la familia.

Los actos violentos en la pareja se presentan en forma ocasional o permanente, comunmente las personas que llegan a las instituciones reportan que los hechos violentos se vienen presentando desde el inició de la relación sobre diferentes temas como el dinero que atravieza otros: el contacto sexual, las labores domésticas, el tiempo libre, el trabajo, los celos y la infidelidad. En estas áreas se muestra la dominación masculina o femenina y los desacuerdos que producen hechos violentos, lo cual ilustro con algunos ejemplos según los temas de enfrentamiento que a continuación señalo:

Relaciones extraconyugales

Se observa que el hombre domina por medio de la violencia física y la psíquica mientras que la mujer domina con la violencia psíquica cuando el punto de enfrentamiento entre los cónyuges es el contacto que cada uno tiene por fuera de la pareja. El golpe y los insultos son actos de dominio masculino para retener a la mujer; la huída y los insultos son actos de rebeldía de la mujer y una forma de luchar por dominar en la relación y que sean reconocidas sus necesidades.

Cuando el hombre o la mujer en pareja conyugal tiene una conducta infiel está humillando y despreciando al otro, ésta es una forma de violencia psíquica porque uno o ambos estan rompiendo un acuerdo de fidelidad y no se ha dado una comunicación clara acerca de sus deseos sexo-afectivos extraconyugales. De allí que cuando la mujer es infiel, el hombre la amenaza de muerte en forma verbal, con arma contundente o cortopunzante para juzgarla o reternerla y la mujer

utiliza la huida y el insulto sin verbalización de sus deseos y decisiones.

En el siguiente ejemplo identifico estas formas de violencia y de control. Ante la huida de ella, él pierde el dominio de la relación y la amenaza para retenerla. El retiro de ella es una amenaza a la identidad masculina y una forma de rebeldía femenina que muestra que la inconformidad en la relación conyugal se desbordó.

Ella cuenta el último hecho de violencia así: "El 31 de diciembre él me golpeó con una botella en la cabeza, rompió la ventana y volvió todo un desastre, a mi me dió mucha rabia por eso yo me fuí, entonces Harold me amenazó de muerte siguiéndome con un cuchillo, me dijo donde te vea te mato si sigues andando con ese tipo." (Familia nuclear compuesta por Harold un hombre de 31 y Gloria una mujer de 30 años con dos hijos: una niña de 7 y un niño de 2 años. La mujer solicita atención en una Comisaría de Familia: su esposo la amenazó de muerte y ella quiere la separación legal. Hace 2 meses no viven juntos.)

La idea de que cada cónyuge debe ser propietario del otro impide el desarrollo de la diferenciación y la distancia. Por lo tanto, las relaciones sociales de cada miembro de la pareja con los hijos, familia de origen, amigos y compañeros de estudio o trabajo no se desarrollan a partir de la confianza, autoestima y acuerdos mutuos sino que cada miembro por medio del chantaje, la mentira y el secreto rompe los mitos sobre la propiedad, la fidelidad y el amor eterno y satisface sus necesidades de relación en forma individual y oculta. La necesidad de relaciones sociales es propia del ser humano pero la cultura determina diferencias para el hombre y para la mujer; al hombre se le impone que interactúe con otros hombres o mujeres en el campo del trabajo y de la relación sexual - genital y a la mujer que establezca relaciones más dedicadas con los hijos y la familia de origen.

En estas circunstancias, se desarrollan los celos (Sánchez, 1990) con referencia a los vínculos con amigos, vecinos, hijos y otros parientes; pero los que presentan mayor desacuerdo y violencia son los celos por interacciones "amorosas", cuando uno o ambos miembros de la pareja tuvieron o tienen una relación afectiva con una persona del mismo o de diferente sexo, o cuando consideran que hay infidelidad con bases

reales o no, es intuída o declarada. La infidelidad y los celos son temas de debate entre la pareja conyugal y campo de lucha por el dominio del uno sobre el otro; por ejemplo para retenerlo o para echarlo.

En nuestra sociedad la infidelidad masculina es más aceptada y por ello la mujer se pliega y la acepta buscando mantener la relación afectiva, mientras que el hombre infiel acentúa su dominio señalando culpable a la mujer por sus contactos extra familiares; de esta forma algunas veces, el varón provoca los actos infieles de la mujer o ella los utiliza como retaliación para herir a su cónyuge; así los celos se incrementan en la relación.

Veamos lo sucedido en la pareja Harold - Gloria:

En esta pareja se identifica que él no acepta que ella tenga una relación amorosa pero él si espera que ella acepte sus encuentros.

Ella: “ Hace un mes, (post-separación de vivienda) yo tenía otro muchacho por fuera, él me amenazaba de muerte si no me separaba de ese muchacho”

El: “Cuando ella estaba en embarazo de la niña tuvimos problemas por los celos de ella, yo quería salir y la invité pero ella me rechazó, entonces yo salía con alguien y me decía que me quedara allí con ella, ella se ponía neurótica, se halaba el pelo y yo tenía que pegarle”

En este ejemplo observo: primero que la infidelidad es un acto de violencia psíquica, ya que hace daño, en tanto humilla y rompe acuerdos. Con la infidelidad los cónyuges buscan obtener beneficios contradictorios: atención, control, valoración o satisfacer necesidades sexo-afectivas. En segundo lugar identifiqué que el golpe de él hacia ella es un acto para evitar autoviolencia; sin embargo la violencia puede crecer en espiral porque se cree que es útil para lograr un “bien”, en este caso evitar un perjuicio hacia sí mismo o hacia otro y se legitima como medio de retaliación o de defensa.

La infidelidad se da primero en él y después en ella porque ésta se acepta más en el hombre y parece convertirse en costumbre cuando la mujer está en embarazo o en período de crianza; esto debido a que ella cumple con el rol maternal y “olvida” la relación de pareja así como él “olvida” la conyugalidad y la paternidad; todo ello acompañado por las exigencias de la maternidad en nuestra cultura, la presión al hombre

hacia el ejercicio sexual como símbolo de virilidad y sobrevaloración de la sexualidad genital por parte del varón. Además, la infidelidad de ella es un acto de retaliación por la eminente separación de vivienda y como respuesta a los previos actos infieles de él.

La mujer domina cuando verbaliza sus sentimientos y apreciaciones sobre el cónyuge y la relación, mientras que el hombre es incapaz de expresar sus sentimientos encontrados e intenta mantener una imagen varonil, es decir segura y rígida. En nuestra sociedad se enseña al hombre a reprimir sus sentimientos; por consiguiente, los manifiesta con actos: la rabia contra sí mismo y contra la mujer se despliega con respuestas violentas: golpes e insultos.

El dominio femenino está en la esfera de la educación de los hijos donde el hombre tiene muy poca participación y el dominio masculino está en el campo de lo público debido a la oportunidad que tiene el hombre para establecer relaciones sociales por fuera del grupo familiar. Estos dominios cambian cuando la mujer estudia o trabaja y establece relaciones por fuera del hogar: en la escuela, la universidad, el lugar de trabajo o el vecindario; en estas circunstancias el hombre comienza a imaginarse relaciones amorosas de su pareja de la misma forma como él las tiene. Se desarrollan los celos enfermizos, él argumenta permanentemente que la infiel es la mujer, esto es una forma de proyectar y defender su propia infidelidad. Aparece entonces, el hombre como víctima en la relación y como dominado por los cambios socioeconómicos de los últimos años, en los cuales la mujer ha sido protagonista o presionada a ocupar otros papeles, pero al mismo tiempo la mujer utiliza su capacidad de dominar a través de los poderes otorgados por la tradición cultural. Esto por ejemplo, se observa en algunas familias y grupos sociales en los cuales la mujer tiene dominio sobre el hombre por su habilidad en la brujería, desde allí la mujer ejerce dominio en la relación conyugal para controlar los actos infieles del cónyuge. Mientras que la mujer utiliza los "poderes sobrenaturales" por medio de la brujería que atemoriza al varón, el hombre domina por medio de la fuerza física y la utilización de un lenguaje rebuscado y culpabilizante imponiendo su verdad y anulando la autoestima de la mujer.

Desde un rol sumiso la mujer se relaciona con un hombre

“mujeriego, borracho y patán” a quien acepta hasta que un evento “impredecible” la cuestiona; en el caso que analizo ella evidencia que su compañero esta con otra mujer en su casa y actúa desde su posición dominada rebelándose por medio de la violencia psíquica: ella baila con un amigo, de esta forma humilla al compañero quien responde con insultos o palabras vulgares para controlarla. Ella lo humilla como reacción a los actos de él y denuncia sus derechos sobre la relación; su reclamo es una muestra de rebeldía y el cónyuge la golpea. Se observa en él una lucha por la autonomía y en ella la búsqueda de dependencia, esto es respaldado por una cultura que favorece la infidelidad masculina más no la femenina; lo que genera inseguridad y dificultades en el manejo de la independencia y dependencia en las relaciones conyugales.

Veamos lo anterior en las palabras de los cónyuges:

Ella: “ Vengo porque él me agredía física y verbalmente. La última vez que me pegó fue en diciembre por una tonta porque a él como que le gustaba, el 25 de diciembre él salió todo el día y yo me fuí con los niños para la rueda; cuando volví estaba bebiendo con unos amigos y con una muchacha, cuando lo ví que estaba con ella me puse a bailar. Luego, ví que se estaba sobrepasando y le hice el reclamo, entonces me trató mal “esta hijueputa, arrecha” y me pegó.....Más tarde me puse a pensar que yo no había visto esa muchacha y le rogué que volvieramos. y volvió a la casa pero como obligado porque le daba pesar conmigo y llegó con el resabio de que yo tenía mozo y que le hacía brujerías los viernes con una amiga... que le habían dicho que yo estaba viviendo con él por plata”

El: “...el motivo de la denuncia tengo entendido que es por la dignidad de ella, que porque dizque yo estaba hablando mucho de ella”.

Ella: “ Lo que más me afecta es que él diga que tengo un amante, y en un cumpleaños oí decir que estaba ayudando económicamente a una muchacha que le gustaba mucho. Nosotros dialogamos pero una vez la situación se tensionó porque apareció con una mujer en la casa”

El: “ Yo me sentí muy apenado, no sé porque lo hice.. eso se olvidó”

Ella: “ Para mí no se olvidó, eso siguió porque me sentía muy mal... sentía deseos de desaparecer”

El: “Ella ha sido más dominante en la relación, manda en la casa, a los niños y ha sido muy posesiva. Yo la dejaba porque no me gusta llevarle la contraria..”

Ella: “No todas las veces él me daba gusto (gesto de sorpresa) y él también hacía lo que quería”.

El: “No me gusta recordar porque me da rabia la forma como me dí cuenta del engaño de ella, me siento ofendido. Me iban llegando a la casa con cuentos, al principio no creía pero me fueron llenando la cabeza... ella se veía con sus amigas para hacerme maldades”

Ella: “Eso es muy duro para mí, si fuera verdad yo no ocultaría, tengo valor para decir las cosas y yo siempre he estado estudiando y eso no ha pasado nunca.”

El: “ A mí me ha importado la relación porque yo quería mi hogar.”

Ella: “Si lo hubiera querido no estaría actuando así, lo que yo creo es que a él se le acabó el amor. ¿Cierto?”

El: “Ella siempre piensa más allá y no ve como son realmente las cosas.”

Relación sexual

En nuestra cultura prima la idea de que en el contacto sexual conyugal la mujer debe ser pasiva y el hombre activo; por lo tanto, se establece una relación vertical y rígida complementaria que impide la satisfacción y lleva a acciones de rechazo por parte de la mujer y el asedio del varón.

En esta lucha por imponer una concepción de relación desfasada de la realidad de la interacción conyugal. Surge la violencia para lograr el control del otro erráticamente y actuar con dos agendas: la de los mitos y la de las realidades cotidianas; en consecuencia se presenta insatisfacción mutua que se expresa en contactos sexuales extramaritales, humillaciones verbales y violencia física.

La violencia se convierte en un medio para evitar o para alcanzar el contacto genital. Ella con desprecio y chantaje evita el contacto y él con

golpes busca el acercamiento, lo cual alimenta la distancia e insatisfacción mutua. A medida que él más se acerca, ella más lo rechaza; entre más lo rechaza él más se acerca. Si ella es más pasiva (en palabras de la pareja serena y quieta) él más la acosa, entre más la acose ella se torna más serena.

Por una parte, él la asedia sexualmente en su angustia por lograr cumplir con las expectativas acerca del dominio sexual-genital valorado y sustentado en la cultura. Por otra parte, la mujer debe ser receptora y pasiva, por lo tanto debe rechazar el contacto sexual, de ésta forma domina en la relación y humilla al cónyuge utilizando como medio la norma que impone el rol de proveedor en la figura masculina. En estas circunstancias se desarrolla acoso mutuo según los roles de género: él asedia sexualmente y ella económicamente. Veamos algunos mensajes:

Ella: “ Yo soy serena, en cambio el siempre está a disposición de eso (acto sexual). Como yo no quería estar con él me pegaba y me echaba de la casa, como si uno fuera un animal que siempre estuviera dispuesto. Me decía que yo tenía otro y por eso no quería estar con él.”

El: “.. lo que más afectó la relación es el trabajo; el trabajo de vigilancia es esclavizante. A veces uno busca recreación, ella quería nada más que plata, que se la diera toda y yo me quedara con los pasajes, imagínese que me daba cinco mil pesos y eso no alcanza, entonces pedía prestado y ella se enojaba y me peleaba. Cuando deseaba tener una relación ella me decía que sí, pero que le diera para comprar cualquier cosa. Yo trataba de darle cariño y ella no mostraba interés “has tu lo que vas a hacer y luego quítate, apúrele, aligérele.” Ahora último la golpee porque quería abusar mucho de mí, cuando ella decía que le diera tanto (\$), yo decía “bueno, después de que me satisfaga las necesidades (sexo-genitales), porque eso es una necesidad”, trataba de que se sintiera bien pero ella se quedaba quieta.”

Actividades domésticas y públicas

Los espacios de dominio masculino o femenino son definidos por la cultura. Encuentro que, apesar de que se han dado cambios socio-económicos que han transformado los espacios de dominio masculino y femenino, todavía hay parejas que manejan la ideología de que las actividades públicas (la calle y el trabajo) son de dominio masculino y las privadas (la casa) son para las mujeres. Por ello se dan dobles agendas; por un lado la realidad que demanda actividades laborales extrafamiliares para la mujer y en consecuencia domésticas para el hombre y por otra parte se impulsa y juzga a partir de una rígida división sexual del trabajo.

En el ejemplo se observa que ella manda en la economía doméstica, y chantajea a su compañero en la relación sexual como un campo de dominio masculino. Cada uno impone con actos violentos sus deseos encontrados: ella busca satisfacer su necesidad económica y él su necesidad de contacto sexual; ambas acciones sustentadas en la división sexual del trabajo y en las características rígidas asignadas a las mujeres y los hombres en nuestra sociedad.

Los roles tradicionales según género están cambiando, se presenta inversión de actividades y posiciones en la pareja que aunque son importantes en la perspectiva de la "igualdad de oportunidades" y de realización de nuevas formas de ser hombre o ser mujer, son cambios difíciles y a veces caóticos que si los cónyuges no establecen acuerdos mutuos, se respetan y se acomodan se da una lucha por el dominio y el conflicto violento se desarrolla.

En las parejas se observa que no hay claridad en lo que cada uno espera del otro, por ello todo contacto se basa en acuerdos previos y estos se van desarrollando en espiral. En el caso que ilustro vemos que ella lo manda a la calle porque, supuestamente éste es el lugar del hombre y a él se le exige el papel instrumental: como proveedor económico pero no como administrador del dinero. Veamos esto en las palabras de los cónyuges:

Ella: " Yo era quien ponía las normas en la casa, siempre he estado pendiente de lo que falta, colegio de los muchachos.... Siempre lo que yo decía lo hacía porque yo manejaba el billete. En cuestiones

de salidas siempre disponía, a él le gustaba mucho la calle, yo le decía que se fuera y yo me quedaba viendo televisión, lavando y planchando”

El: “Si ella es muy imperante. Ella quería ser como hombre, fué criada como militar “yo mando y tu no digas porque mando”. Cuando la mujer se siente insatisfecha se busca otra persona que la comprenda, yo trato de comprenderla pero ella se abre y me desprecia..... Ahora que ella quiere separarse me tocará mojar el pico y salir volando, ir a la octava a satisfacer las necesidades porque no pienso relacionarme (relación estable), me da temor que salgan con las mismas, el desprecio me hiere mucho “

Identidad masculina y femenina

En la familia se construye la identidad, es decir un concepto de sí y de los otros, una idea de lo masculino y lo femenino, esta formación de la identidad es un proceso complejo y contradictorio que pone en juego las fortalezas y debilidades de las familias.

En los casos analizados, la violencia se utiliza como medio para imponer una identidad al otro, poner a prueba la propia identidad, juzgar una conducta inaceptable, rechazar inconscientemente sus propias debilidades y poner en los otros sus expectativas y deseos conscientes o inconscientes, los cuales tienen que ver con una imagen masculina o femenina y unos roles esperados como miembros de una familia; por ejemplo, los papeles de esposo y esposa están rígidamente definidos o sea incluyen tareas y conductas para uno y no para el otro; las actividades del uno y el otro son precisadas en el grupo cultural y en la historia de cada familia; por lo tanto, cuando dos miembros de diferente sexo y de distinta familia establecen un vínculo conyugal las contradicciones afloran y se requiere un proceso de negociación que no todas las parejas lo desarrollan y al no hacerlo hay un conflicto permanente por imponer la imagen de esposo o esposa por medio de la violencia.

Cuando los roles masculinos y femeninos asignados tradicionalmente a los cónyuges se invierten se produce mayor conflicto, el cual algunas parejas logran manejar por medio del diálogo y la comprensión

mutua y así mantienen un relativo equilibrio; pero hay parejas que viven discutiendo sus identidades e imponiendo conductas en el otro por medio de insultos y golpes.

Los siguientes mensajes ilustran que el acto violento es un medio para cambiar las características del otro y asegurar una imagen de sí mismo.

Ella: “ Lo que pasa es que él no hace nada en la casa, él solamente nos pasa la plata y me deja todo el resto a mí, yo soy la que tengo que distribuir la plata, las normas ...y estoy harta. El solo trabaja y se acuesta a dormir temprano, mantiene solitario y no le gusta salir de la casa. Cada que yo le digo que se coloque los “pantalones de la casa” que parece un niño, él no hace nada y comienza a discutir, entonces lo golpeé pero prometí no volver a hacerlo” (Mujer ama de casa de 37 años, esposa de un hombre de 45 años, tapicero. La pareja vive con sus tres hijos y tres hijos de una anterior relación del varón.)

El caso anterior refleja que hay sobrecarga instrumental y emocional ante la dificultad de cumplir con las tareas, en esa situación la mujer golpea, éste es un acto inesperado ya que se acepta más los golpes de parte del hombre y la cantaleta e insultos por parte de la mujer; en consecuencia, la mujer se arrepiente de su acto violento y acude a orientación por ser más afectante que víctima.

El acto violento por parte de la mujer puede ser interpretado como un medio para buscar que él cambie su conducta, es decir domine en la relación, sea más activo, ocupe los papeles tradicionales según género; además, para reducir algunas de sus tareas y responsabilidades.

Los hombres también acuden a las instituciones, aunque en menor cantidad, a quejarse de las conductas de sus compañeras y reportan hechos de violencia física y psíquica. El caso siguiente ilustra cómo la violencia psicológica es utilizada para rechazar identidades, imponer conductas de acuerdo al género, edad o parentesco y buscar un reconocimiento de sus cualidades; cada uno impone sus características como joven o como viejo, como mujer o como hombre y busca ser reconocido. Se observa en los mensajes la baja autoestima, la cual es un factor que acompaña a los sujetos receptores y actores del hecho

violento:

El: “Ella me dice viejo de mierda, maldita la hora que se junto con un viejo, que me odia, que no quiere al niño. Le pido que no me meta en bochinchas. El cree que ella actúa así porque es menor y esta muy jóven.”

Ella: “El no hace sino controlarme, me trata como chiquita a mi me gusta salir a bailar pero el prefiere quedarse en la casa viendo el futbol.”

(Hombre de 43 años que se dedica vender caña, vive hace 4 años con una mujer de 23 y tienen un hijo de 2 años. Los tres viven en una vivienda. Ambos miembros de la pareja tuvieron una relación conyugal previa de la cual tienen hijos. El acude primero a el ICBF y luego por citación va ella)

En otro caso se identifica intolerancia masculina ante los errores de la mujer de acuerdo a la imagen femenina. Para él la mujer debe ser “buena cocinera” y “obediente” y si éstas tareas no se cumplen actúa violentamente; es decir utiliza la fuerza física para dominar y obtener obediencia incondicional sin escuchar y entender al otro, reconociendo las circunstancias y sus diferencias. Veamos qué expresa una mujer que acude a la Comisaría de Familia:

Ella: “Vengo porque él me golpeo en la cara y me dejó morado. El llegó de la calle (en sano juicio) y empezó a agredirme que porque la comida estaba salada, yo me acosté y él se fué a la cama y me golpeó diciendo que si era que yo me quería mandar sólo o qué? que si quería hacer lo que quería... que ésto (golpe) lo hacía para que aprendiera y yo me paré y ahí mismo me vine a la Comisaría porque de pronto va y lo coge el vicio (maltratar).” (Mujer de 27 años, ama de casa. Su compañero de 25 años, empleado de una empresa. Tienen un hijo de tres años y otro que esperan. Es la primera vez que ella recibe un golpe del compañero.)

DOMINACIÓN Y VIOLENCIA PARENTAL

La violencia parental varía si los actos son dirigidos desde el padre o de la madre hacia hijos-as menores y adolescentes o sucede entre

éstos o hijos adultos hacia sus padres; las diferencias tienen relación con la intensidad de la violencia en la historia familiar, los papeles como dominantes o dominados, la dependencia o independencia económica o afectiva de los miembros según la edad y el sexo, y las áreas temáticas que se abordan con medios violentos.

Violencia y dominación de los padres hacia los hijos dependientes:

El dominio de los padres sobre los hijos es casi universal, la mayoría de las culturas consideran que los padres tienen autoridad sobre los hijos, especialmente menores y adolescentes. Esa autoridad está basada; por una parte en la admiración y respeto del subordinado y la seguridad y respeto del dominante; por otra, en la indefensión del niño que hace que los adultos como padres biológicos, adoptivos o sustitutos sean los responsables de la crianza y protección de los menores.

El dominio de los padres sobre los hijos menores es positivo cuando se ejerce para proteger, guiar, reformar, reconfortar y es negativo cuando se utiliza para explotar, confundir, abusar, sobreproteger, sobrecontrolar e impedir el crecimiento. (Madanes, 1982)

La relación de dominio por parte de los padres sobre hijos es aceptada socialmente e interiorizada por el hijo-a y los padres, pero modificada por los cambios de las sociedades, de las generaciones y las teorías acerca del menor, el joven, el adulto, los procesos de crianza y las formas de socialización.

Los padres fueron hijos y en alguna medida reproducen las formas de educación y relación en sus familias de origen pero modificadas en la confrontación con las acciones de los hijos, la experiencia en esa relación y las presiones del contexto socio-económico.

Hoy nos enfrentamos a diversos y contradictorios modelos de socialización que contribuyen a que los miembros de la familia encuentren oposiciones entre los roles que se actúan y los que sirven como modelo; por lo tanto, observamos padres confundidos e hijos que cuestionan los papeles de los padres. En algunas familias se observan relaciones caóticas, en ellas no se establece un orden en los vínculos, no son claras las posiciones de mandato obediencia, ni hay equilibrio

entre derechos y deberes.

Para la mayoría de las personas es difícil concebir que un hijo-a domine al padre o la madre; por lo tanto, cuando un padre se siente cuestionado y dominado por su hijo-a, el acuerdo mutuo en la relación de mandato y obediencia se quiebra; entonces, el padre “abusa de su poder” utilizando un medio violento que es fortalecido por su crecimiento físico y psíquico y justificado por su responsabilidad.

Las dificultades de un padre para orientar a un hijo hacia fines deseables y su incapacidad para comprender la personalidad, necesidades y características propias del hijo lo lleva a utilizar la violencia física y psíquica como forma de lograr fines “positivos, evitar actos indeseables y corregir errores.

Por sus fines la violencia es justificada por los actores y a veces por los receptores y se rutiniza como única alternativa para lograr lo que se desea en la relación parental y se convierte en un acto de “abuso del poder” por parte del padre y un estado de indefensión y sumisión del hijo.

En esta relación siempre hay un concepto de mujer y de hombre, de menor y de adulto, de padre o madre, en ella se entretienen expectativas impuestas por la sociedad así con idiosincráticas de cada familia.

He venido sosteniendo que en nuestra cultura se define cuáles conductas son propias de la mujer y del hombre, del padre o de la madre, de la hija o del hijo. Por otra, cada padre y madre tiene expectativas puestas en el hijo o hija que obedecen a experiencias en sus familias de origen, sus propias imágenes, sus deficiencias y virtudes (Bettelheim, 1989), expectativas acerca de la conducta del hijo que quiere lograr o evitar porque lo considera parte de sí. El padre y la madre están unidos al hijo, pero en el proceso de crecimiento de éste reconocen y aceptan la individualidad e independencia progresiva del hijo. Proceso que no siempre se da porque nuestra cultura alimenta la idea de que los hijos son propiedad de los padres, principalmente de la madre, y que aquellos deben obedecerles en forma incondicional.

El tema de discusión entre padres e hijos menores tiene que ver con el complejo proceso de *socialización* que incluye el ajuste entre mandato

y obediencia, el desarrollo de la identidad, el aprendizaje de conductas masculinas y femeninas y de roles según la edad y parentesco.

Mandato y obediencia

Cuando la relación mandato por parte del padre y obediencia por parte del hijo no se cumple, los actos violentos se presentan por parte del padre o madre como una forma de lograr obediencia, lo cual se fundamenta en el aprendizaje del “castigo violento” como única alternativa para lograr que el hijo desarrolle una conducta socialmente adecuada o deseable para el padre. La conducta esperada puede ser apropiada o no para el hijo según su edad y sexo, si no se ajusta a las necesidades y derechos del niño el padre esta imponiendo sus deseos e intereses por encima de los del menor. Estas son algunas expresiones de los padres y de los hijos:

“Mi papá me sobreprotege se disgusta y se hace el enfermo diciéndome que yo lo enfermo. Me humilla en la casa, en la discoteca y con los amigos. Desde hace 4 años no hace sino decirme que me quita el estudio porque él dice que uno no puede servirle a dos señores el estudio y el novio. El no hace sino decirme que voy a meter las patas y cree que mis amigos me van a desviar del camino. El es muy histérico y quiere acabar con todo cuando esta molesto.” (Mujer de 18 años que vive con sus dos padres y una hermana menor. Acude a el ICBF)

“Mi mamá me exige mucho, me obliga a hacerle la comida a mis hermanitos y a barrer..... el otro día cogió el látigo porque yo me había salido a jugar a la calle..” (Niña de 8 años que llega a la Comisaría en compañía de una tía)

“ Mi papá me estaba enseñando los números y empezó a pegarme y a regañarme porque no me los sabía. Cogió la correa y las mesas y me tiró a la cara. Esto lo hace porque soy muy cansón, porque no me aprendo los números” (Niño de 6 años que llega a Medicina Legal con hematomas y laseraciones en los brazos y cara. Vive con sus dos padres y cuatro hermanos.)

“Tuve que pegarle a mi hijo de 12 años porque se ha vuelto insoportable, le hablé pero no cambia, me tocó encerrarlo para que

no saliera a la calle..” (Mujer de 30 años. Vive con su hijo y trabaja como operaria en una empresa)

Identidad y roles según género y edad

El desarrollo de la identidad del hijo no se logra por la exposición racional de las conductas esperadas o por las imposiciones de un padre o madre sobre el hijo, sino por los procesos de imitación por parte de los hijos de las conductas de los padres. (Bettelheim, 1989) Entonces, las conductas de los hijos son el reflejo de las de los padres y si un padre sanciona, rechaza, controla una conducta o una característica del menor, él está de alguna manera repudiándose así mismo sin reconocerlo. Con los actos violentos el padre o madre oculta el rechazo a sí mismo y su debilidad para asumir su posición superior dominante y ejercer autoridad en beneficio de la relación. Los padres desean y requieren que sus hijos tengan o desarrollen ciertas cualidades y habilidades para así satisfacer sus deseos conscientes o inconscientes y como los menores no siempre pueden cumplir con tales expectativas, los padres las imponen utilizando la violencia, ésto porque ellos no logran demostrar con sus actos las conductas deseables, ni el respeto, ni la confianza, ni la seguridad de sus demandas. En estas circunstancias el “castigo violento” aparece como legítimo. Así lo expresan los niños y jóvenes:

“Tengo un problema con mi papá, ya que es muy patán y humillante conmigo, me dice h.p. yo no quiero tener putas aquí, que vos sos una arrecha, ésto me lo dijo porque yo iba a hacer la tarea y me encontré con un amigo y me puse a conversar, al regreso me dijo que le habia mentido y me pegó en la cabeza. Creo que él es así porque cuando yo nací el no quería reconocermé porque yo era mujer.” (Mujer de 16 años, estudiante vive con su madre, ama de casa (37 años) y su padre (38 años), mensajero, y con una hermana de crianza de 8 años. Acude a la Comisaría)

“Mi papá no me ha reconocido, mi mamá siempre ha visto por mí y mis hermanitos. Quiero el apellido para tener la identificación y poder trabajar. El tiene otros hijos y nunca se ha preocupado por nosotros ...necesito que me pague el estudio... el me dice que sea

váron que trabaje y me pague el estudio.” (Hombre joven de 16 años, vive con su mamá empleada de una empresa de aseo y sus tres hermanos)

“Ayer el papá le pegó muy duro porque se le metió que era marica. El estaba jugando con las muñecas de su hermana y cogió con una correa a mandarlo a que hiciera otra cosa.” (Mujer de 25 años que acude al ICBF con el hijo de 8 años y la hija de 3 años. El menor muestra las lesiones en los brazos y cara. Viven con la abuela materna y el padre del menor de 35 años, taxista)

Violencia y dominación de hijos dependientes hacia los padres

Las formas de violencia en esta relación no están desligadas de hechos previos ocurridos entre los miembros de la familia como parte de los procesos de socialización y de construcción de la identidad. En este artículo analizo la debilidad en la relación de dominación y en particular la rebeldía ante los mandatos por medios violentos.

Mandato y obediencia

Cuando la relación mandato y obediencia se resquebraja y se invierte; o sea, no se desarrolla de acuerdo con los patrones culturales o idiosincráticos del grupo familiar surge el medio violento para imponer una visión de la relación. Veamos un ejemplo:

“El día de ayer cogí a mi mamá por el cuello y la tiré al suelo (llora) porque ella es una mujer que no se respeta ni respeta a sus hijos. Con que autoridad moral va a guiar a sus hijos si se está comportando de manera reprochable: despilfarra el dinero que le dejó mi papá, se la pasa con sus amigas y los viernes se va a bailar.” (Hombre de 20 años, administra negocios. Vive con su madre y tres hermanas menores).

Este joven está confundido porque se ha resquebrajado el concepto de autoridad paterna: los padres ordenan y los hijos obedecen. En esta ruptura él busca corregir las conductas de su madre con violencia física. Su acto está acompañado de su identificación con la figura masculina y paterna. El “justifica” la utilización del medio violento por el fin: ella debe dominar en la familia y comportarse como una “madre” de

acuerdo con los patrones culturales y las conductas previamente identificadas en sus padres. Además, se siente culpable por el golpe propiciado a la madre.

Rebeldía

En algunas familias los hijos han aprendido que la única forma de satisfacer necesidades es por medio del acto violento; con un golpe, una patada, una amenaza, un grito, un chantaje o un gesto de desprecio han logrado obtener atención o algún beneficio. También he encontrado familias en las que los hijos se autoviolentan para llamar la atención de los padres sobre los problemas personales y familiares.

He observado madres y padres que van individualmente o juntos a la Comisaría o al ICBF para quejarse de los comportamientos de los hijos-as y expresan que están afectados por las conductas incontrolables de los menores y que han sido humillados o golpeados por los hijos. Veamos algunos ejemplos:

“Vengo porque mi hijo de 6 años vive pateándome cada vez que le digo que debe estudiar, comer o hacerme un mandado es una pataleta que me toca cogerlo duro” (Mujer de 24 años, con dos hijos de diferente relación un varón de 6 y una niña de 5).

“ Venimos porque nuestra hija de 14 años se fue de la casa sin avisar, andaba con unos viciosos y escribió en un papel, “h.ps. me voy”, lo dejó pegado en la pared”. Hace días venía humillándonos de h.ps para arriba y exigiendo que le diéramos cosas.” (Hombre de 45 y la mujer de 42 años padres de la joven).

Violencia y dominación de hijos adultos hacia padres ancianos

En la relación de los hijos con los padres ancianos se presenta conflicto por dominar principalmente sobre *el dinero, los bienes y las necesidades para la supervivencia*. Los hijos actúan violentamente sobre los padres para obtener beneficio económico. Este tipo de relación se presenta porque al viejo se le concibe como incapaz o se constituye en una sobrecarga para los adultos que se encuentran en la etapa de productividad y de ejercicio de la responsabilidad sobre las nuevas generaciones. Vivimos en una cultura que sobrevalora el dinero y en

consecuencia a aquellos que lo producen, por consiguiente se valora más al joven y adulto productivo que al anciano improductivo. Las mujeres ancianas son valoradas porque realizan las actividades domésticas para sus hijos y nietos, ellas se convierten en las trabajadoras del hogar y en alguna medida se les retribuye el afecto o al menos reciben recursos para la supervivencia, mientras que los hombres ancianos son despreciados por su improductividad y su incapacidad para realizar labores en el hogar y son más dependientes que las mujeres ancianas. Además, las familias que acuden al ICBF y a las Comisarías de familia tienen como característica que el padre es periférico mientras que la madre ha sido jefe de hogar y por ello el hombre está más sólo que la mujer en su última fase de la vida. En general, sobre los ancianos recae la violencia física y psíquica por parte de los hijos y de los nietos a su cargo cuando además de sus dificultades físicas o sus problemas de salud se agregan los problemas económicos para la supervivencia del grupo familiar. Por ello los ancianos pobres, enfermos, improductivos, no jubilados y débiles son los más afectados por los hechos violentos de parte de hijos jóvenes y adultos que luchan por adquirir beneficios económicos o repiten la historia de violencia familiar de la cual fueron víctimas en la niñez y adolescencia por parte de los padres que la usaron en el proceso de socialización. Los siguientes son algunos mensajes de los padres ancianos que acudieron a las Comisarías y al ICBF:

“Vengo para ver si mi hijo de 40 años que trabaja en una empresa y gana buena moneda me ayuda para ir al médico. Lo que él tiene en la empresa se debe a mi trabajo y ahora no hace sino evitarme, no va a visitarme, ni me pasa un peso” (Mujer de 70 años).

“Tengo una bodega y mis hijos se posesionaron de ella a la fuerza, armaron un papelerío y fui a reclamarles y uno salió con una carabina amenazándome” (Hombre de 83 años).

“Vivo de arrendar una pieza y esto no me alcanza... más cuando mi hija se fué a vivir con un tipo y me dejó los tres muchachos de 10, 5 y 3 años.” (Mujer de 80 años, vive con sus 2 hijos y nueras y los tres nietos)

VIOLENCIA Y DOMINACIÓN FRATERNA

Las relaciones entre los hermanos se caracterizan por la “igualdad” generacional y la competitividad. La competencia es un medio apropiado para crecer, desarrollar autoestima y formarse un sentido de identidad; es decir, observar a los otros como iguales y como diferentes. Weber considera que la competencia es una forma no violenta de manejo del conflicto y de las contradicciones en las relaciones de dominio - subordinación, (Weber, 1969) pero puede tornarse en violencia cuando la competencia crece en escalada y se polarizan las opiniones, intereses y necesidades. Cuando los interlocutores no se escuchan y no hay posibilidad de explicar abierta y claramente las divergencias o cuando los dos sujetos tienen posiciones iguales del lado del dominio, es decir ambos dominan. (Watzlawick, 1983: 70-84; Maldonado, 1993:28)

La violencia entre cónyuges y entre padres e hijos se repite entre los hermanos por los procesos de identificación e imitación, en ellos se refleja que el papel dominante está en manos de los hermanos y hermanas mayores sobre los menores y de los varones sobre las mujeres. Los mayores reproducen las figuras masculinas y femeninas aprendidas y actúan como padres o madres al controlar, castigar y sancionar a los hermanos menores. Los temas de enfrentamiento entre los hermanos varían según las condiciones por la edad, el género y si los lazos fraternos son por consanguinidad, adopción, crianza o padrastrazgo. Aquí menciono solamente dos temas predominantes; en primer lugar el desempeño de los *papeles parentales* por parte de los hijos mayores sobre los menores reproduciéndose la división sexual del trabajo; en segundo lugar, la lucha *económica* entre los hermanos para obtener y manejar la herencia. Los siguientes casos ilustran la situación:

El primer caso se refiere a una señora que cuida tres menores, pide orientación porque el niño de 8 años maltrata física y psíquicamente a la niña de 5 y a la madre de 26 años. Dice la usuaria: “El niño es estudiante de primaria y golpeó a la niña en el brazo, todos los días él levanta a su hermana a patadas y le hala el pelo para llevarla a la guardería. A la niña y a la madre no hace sino decirle vulgaridades.

Cuando está con los hermanitos no hace sino darles órdenes y principalmente a la niña de 5 años la obliga hacer los oficios que la madre ha dejado de hacer. Si la niña no los hace.... él la coge a patadas." (Mujer que ha tenido tres relaciones y un hijo en cada una. La madre trabaja en venta de frutas en la calle y los momentos de encuentro familiar no son para compartir sino para satisfacer con indignación la necesidad de alimentación, vestido y refugio. En esta familia no hay normas precisas que regulen las relaciones, todos intentan lograr obediencia en los demás y que sean atendidas sus carencias socioeconómicas y afectivas)

El segundo caso se trata de dos mujeres de 30 y 28 años que acuden a la Comisaría de familia: "Mi hermano nos quiere echar de la casa, todos los días nos insulta y nos dice que somos unas arrimadas, el otro día cogió un cuchillo y nos amenazó... que si no nos íbamos nos mataba. Pero, el no entiende que la casa es de nosotras, mi papá antes de morir nos dijo que era para todos."

En *conclusión* considero que para analizar la violencia en la familia se requiere profundizar sobre el concepto de dominación e identificar los patrones de comunicación que determinan quién manda a quién de acuerdo a las preconcepciones acerca de los papeles masculinos y femeninos, las funciones como esposo o esposa, padre o madre, hijo o hija, hermano o hermana y cómo estos roles cambian, y en algunas familias se desarrolla otro tipo de relaciones donde se invierten los papeles, se modifican las tareas tradicionales o se resquebrajan las relaciones de dominación, generándose mayor conflicto que es manejado por medio de actos violentos reiterativos de parte del dominante quien abusa de su posición y de lado del dominado quien se rebela. Cabe anotar que en algunas familias la violencia se ha mantenido como un patrón aceptado de relación y por ello difícilmente acuden a solicitar ayuda médica, legal o psicosocial.

En la pareja conyugal he observado que los actos violentos y la dominación tienen que ver con los patrones de dominio y subordinación según género en los campos de la sexualidad, las relaciones sociales extrafamiliares, la identidad, las tareas domésticas y públicas. Pautas de interacción que tradicionalmente eran más o menos comunes

en las familias pero que están cambiando y por ello hay diversidad de acuerdos entre los esposos y diferentes formas de organización familiar. (Gutiérrez, 1988; 1989; 1994; Requena, 1992) En este contexto de rompimiento de modelos tradicionales y en medio de los contrastes de tipos de pareja y familia el proceso de cambio es doloroso y algunas familias lo manejan por medios violentos.

En la relación parental he encontrado que los temas de dominio y violencia son diferentes según las generaciones y la distribución de tareas según género. Observo que hijos menores y adolescentes se rebelan ante los padres por medio de la violencia física o psíquica y los padres responden igualmente o han actuado previamente así. En la relación de los hijos mayores con padres ancianos se invierte el dominio-subordinación previamente desarrollado en las primeras etapas del ciclo de vida familiar; los hijos dominan por medio de la violencia física y psíquica a los padres, generalmente sobre asuntos de dinero, y los padres demandan atención afectiva e instrumental. Entonces, los débiles y dependientes son los hijos menores y los padres ancianos quienes ocupan una posición como dominados: a veces como sumisos y en ocasiones como rebeldes. Lugar que se sostiene por el desarrollo psíquico y físico y los estereotipos sobre las debilidades de estas generaciones; todo esto contribuye a que éstas sean más receptoras que actoras de la violencia física y psíquica.

En la relación fraterna los patrones de dominación y subordinación se repiten de acuerdo con las experiencias en la relación con los padres, los procesos de identificación e interiorización de la violencia y los conceptos dominantes sobre la división sexual del trabajo masculino y femenino en la vida privada y pública.

En las familias estudiadas priman los intereses individuales sobre los colectivos, el manejo del conflicto se realiza más por medio de la violencia que por el diálogo, la negociación y el conocimiento mutuo. La solidaridad, la ternura, el respeto a la diferencia y la igualdad de oportunidades no están presentes; además, los mecanismos de autocontrol de la ira no se han aprendido o se han ido perdiendo. La relación mandato - obediencia es débil ya que el mandato se ejerce con violencia y hay desobediencia tanto del que se espera que obedezca

como de aquel que busca que sea obedecido. En estas familias no se ejercitan los Derechos Humanos y se deja de lado el proverbio "Cuán apto para mandar quien puede tan bien obedecer", en su lugar se aplican los mitos "la letra con sangre entra", y la ley de talión "ojo por ojo diente por diente". En consecuencia, el compromiso de los profesionales para contrarrestar la violencia está en fortalecer los Derechos Humanos en la vida privada y en el contexto en el cual las familias se desarrollan. Es decir, asesorar las familias para que desarrollen confianza, respeto, humor, solidaridad, comprensión, conocimiento mutuo, redistribución e intercambio de las tareas domésticas y públicas y orientar a sus miembros para que aprendan a ceder, perder, ganar, olvidar y recordar sin rencor, negociar, reconocer el error y asumir responsabilidades, identificar y verbalizar sentimientos, manejar la autonomía y dependencia y ser responsables de sus derechos y los de los demás seres humanos.

BIBLIOGRAFÍA

- ARENDE, HANNAH. *On Violence*. A Harvester\ HBJ Book. Harcourt Brace Jovanovich Publisher. San Diego - New York - London. 1970.
- BADINTER, ELISABETH. *El Uno es el Otro: Una Tesis Revolucionaria sobre las Relaciones Hombre -Mujer*. Planeta Colombiana Editorial S.A., Bogotá, 1987.
- BADINTER, ELISABETH. *X Y, la Identidad Masculina*. Editorial Norma S.A. Santafé de Bogotá, 1993
- BETTELHEIM, BRUNO. *No hay Padres Perfectos: El Arte de Educar a los Hijos sin Angustias ni Complejos*. Editorial Crítica S.A. Grupo Editorial Grijalbo, Barcelona. 1988.
- CAMACHO GUZADO, ALVARO Y GUZMÁN BARNEY, ALVARO. *Colombia Ciudad y Violencia*. Ediciones Foro Nacional, Bogotá, 1990.
- COMISIÓN DE ESTUDIOS SOBRE LA VIOLENCIA. *Colombia Violencia y Democracia*. Centro Editorial Univesidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1987.
- GUZMÁN BARNEY, ALVARO. *Sociología y Violencia*. Universidad del Valle. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Departamento de Ciencias Sociales. Cidse, Cali, 1990.

- GUTIERREZ DE PINEDA, VIRGINIA Y VILA DE PINEDA, PATRICIA. *Honor Familia y Sociedad en la Estructura Patriarcal. El Caso de Santander*. Centro Editorial Universidad Nacional de Colombia, primera edición, Bogotá, 1988.
- GUTIERREZ DE PINEDA, VIRGINIA. Dinámica de la Autoridad en la Estructura Patriarcal. En Familia y Cambio en Colombia: Las Transformaciones de Fines de Siglo xx. Memorias del Seminario Taller sobre la Familia, Editorial Lito-dos Ltda, Medellín, 1989.
- GUTIERREZ DE PINEDA, VIRGINIA. *Familia Colombiana Finisecular*. Ponencia Año Internacional de la familia, Medellín, 1994
- MADANES, CLOÉ. *Sex, Love and Violence: Strategies for Transformation*. W.W. Norton Company, New York, 1990.
- MADANES, CLOÉ. *Terapia Familiar Estratégica*. Amorrortu Editores, primera edición, Buenos Aires, 1982.
- MALDONADO GÓMEZ, MARÍA CRISTINA. *Conflicto, Poder y Violencia en la Familia*. Universidad del Valle, Facultad de Humanidades, Departamento de Trabajo Social. Inédito; Cali, 1993
- REQUERA, MIGUEL. *El eclipse de la Razón Doméstica. En Nuevos amores Nuevas Familias*. Edición de vicente Verdú. Tusquets Editores, Barcelona, 1992.
- SÁNCHEZ RENGIFO, LUZ MARY. *Factores Psicoanalíticos y Culturales de los Celos*. Revista de la Facultad de Trabajo Social Pontificia Universidad Bolivariana, número 6, Medellín, 1990.
- SIMMEL, GEORGE. *Estudio Sobre las Formas de Socialización*. Biblioteca de la Revista de Occidente. Volumen I, segunda edición, Madrid, 1977.
- WARZLAWICK, PAUL; BEAVIN, JANET HELMICK Y JACKSON, DON D. *Teoría de la Comunicación Humana: Interacciones, Patología y Paradojas*. Editorial Herder, tercera edición, Barcelona, 1983.
- WEBER, MAX. *Economía y Sociedad: Esbozo de Sociología Comprensiva*. Fondo de Cultura Económica, primera reimpresión, tomo II, México, 1969.